

XXVI TORNEO MUNICIPAL DE FÚTBOL-SALA

Temporada 2011/12

Patrocinado por el Patronato Deportivo Municipal de Gijón

NORMAS DEL TORNEO

1. Este Torneo está reservado a jugadores NO FEDERADOS en ninguna de las categorías o modalidades que la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias tiene establecidas.
2. La edad de los jugadores será de 18 años cumplidos en el momento de tramitar la licencia en la Federación.
3. Cada equipo podrá inscribir un máximo de 15 jugadores para todo el Torneo, computándose las bajas. Un jugador sólo podrá participar en un equipo durante todo el Torneo.
4. Para la inscripción de jugadores será necesario que el club presente en la Federación, original y fotocopia del DNI para su diligencia mediante colocación, en la fotocopia, del sello de la Federación y fecha, y con ello poderlo alinear.
5. Cada club deberá también presentar fotocopia del DNI de la persona que hará de Delegado del equipo, en el que se figurará diligencia federativa para su identificación.
6. Quince minutos antes de la hora señalada oficialmente para el comienzo del partido, el Delegado de cada equipo deberá presentar al árbitro las fotocopias del DNI de los jugadores a jugar dicho encuentro y que previamente han sido tramitadas por la Federación.
7. Una vez transcurridos QUINCE minutos de la hora señalada para el comienzo del encuentro y no habiendo comparecido uno de los equipos, se dará a éste como incomparecido.
8. Los partidos se jugarán los lunes y jueves (laborables) a las 20:30 y 21:30 horas.
9. Cuanto se relaciona con este Torneo estará sometido y será resuelto en primera y única instancia por el Sub-Comité de Competición de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.
10. El desarrollo del Torneo será de acuerdo con las Reglas de Juego de la Real Federación Española de Fútbol.
11. Una vez inscrito un club, este no podrá cambiar su nombre, ni el color del uniforme, en su día comunicado en el boletín de inscripción, en ningún momento de la competición.
12. La alineación indebida de un jugador será sancionada con la pérdida del partido y descuento de TRES puntos de su clasificación general. La reincidencia en esta falta, se sancionará con la exclusión del Torneo del club de que se trate y pérdida de fianza.

13. Cuando la incomparecencia se produzca por segunda vez en el Torneo o en uno de sus DOS últimos partidos, de la fase de que se trate, el club incomparecido quedará automáticamente excluido de éste, perdiendo igualmente la fianza depositada.
14. La expulsión de un jugador por falta cometida en un partido implicará, automáticamente, la prohibición de alinearse válidamente en el partido o partidos siguientes, siendo responsabilidad del club afectado interesar de la Federación la concreción de la sanción correspondiente.
15. **TODOS JUGADORES O DELEGADOS QUE AGREDA AL ÁRBITRO, SERÁN EXCLUIDOS AUTOMÁTICAMENTE DEL TORNEO EL EQUIPO AL QUE PERTENEZCA. IGUAL MEDIDA SE TOMARÁ CON EL EQUIPO CUYOS SEGUIDORES INCURRAN EN ANÁLOGOS INCIDENTES.**
16. Cada partido ganado serán TRES puntos y el partido empatado UN punto.
17. En todo lo no establecido específicamente en las presentes Normas, será de aplicación los Reglamentos de la Real Federación de Fútbol del Principado de Asturias.
18. La comisión de faltas tipificadas como muy graves en el Reglamento de Régimen Disciplinario, llevará consigo la expulsión del equipo del Torneo, con la consecuente pérdida de fianza.
19. Las resoluciones, sanciones, horarios de partidos, canchas, etc., se publicarán en una Información Oficial, que los equipos deberán retirar en las oficinas de la Federación, dentro de los últimos diez días de cada mes, considerándose de esta forma notificados a todos los efectos.
20. Los días que se celebren encuentros y de 19 a 20 horas, funcionará en la Federación un servicio de atención especial y exclusivo para este Torneo.
21. Cada equipo deberá aportar un balón reglamentario de Fútbol Sala en cada encuentro, que será entregado al árbitro antes del comienzo del mismo.
22. La cuota de participación en el Torneo es de ciento ochenta euros (180 €).
23. Cada equipo deberá depositar una fianza de cien euros (100 €), que se devolverá una vez finalizado el Torneo y antes del 1 de julio de 2012, salvo que el club se retire o sea excluido de la competición por falta contemplada en estas normas, perdiendo esta mencionada fianza. También perderá la fianza todo club que no la retire antes del mencionado 1 de junio.
24. El número máximo de equipos será de VEINTE.
25. Cualquier lesión derivada de los partidos del torneo, correrán a cargo de la Seguridad Social de cada jugador.
26. La inscripción de este Torneo significa la plena aceptación de estas Normas.
27. El plazo de inscripción finaliza el día 8 de Noviembre de 2011

GIJÓN, Octubre de 2011.